

Montevideo, 7 de Mayo de 2024 .-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que debido a la renuncia del miembro del tribunal del Concurso Abierto N° 1457 - P/23 de la Carrera 5216 -Doctor/a o Abogado/a, el funcionario Jorge Veiras C.I. N°. 1890251, solicita modificar la Resolución N° 91/24/5000 de fecha 2 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente dictar resolución en tal sentido;
2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 494/22/5000 de fecha 29 de junio de 2022;

LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA
RESUELVE:

1º.- Establecer la nueva integración del tribunal de Concurso Abierto N° 1457 - P/23 de la Carrera 5216 -Doctor/a o Abogado/a, dispuesto por Resolución N° 91/24/5000 de fecha 2 de febrero de 2024:

Presidente: Carla Lisanti C.I. N° 1373787
2do. Miembro: Carina Estefan C.I. N° 1963046
3er. Miembro: Virginia Perciballi C.I. N° 4104719

2º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a la División Gestión y Desarrollo de Personas, al Servicio de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-



Adrian Mantaras

Dir (I) Servicio de Administración de Gestión Humana